CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/2011
ID Nº 213.937
"EQUIPOS DE COMUNICACIONES"

ADENDA Nº 03

Anexo 3

Lote Nº 1 Equipos Telefónicos.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

6 – CENTRAL TELEFÓNICA.

Central telefónica p/ 8 líneas externas y 24 internos.

Identificador de llamada. Diseño flexible. DISA (acceso directo al sistema interno). Redirección de llamada. Indicador de ID de llamada. Sistema Hibrido. Entrada al Código de Cuenta. Llamada alterna timbre/voz o solo voz p/timbre. No molestar DND (rechazar llamadas entrantes). Teléfono portero, abridores de puerta y timbres de puerta. Llamada de emergencia. Discado de un toque. Conexión paralela de teléfonos. Fácil mantenimiento. ***Instalación, programación y puesta en funcionamiento. Asesoramiento y asistencia técnica durante tres meses, sin restricción de días y de horarios.***

Garantía escrita 3 años.

Presentar una constancia de ser distribuidor autorizado de la marca ofertada, emitida por la casa representante.

C.P. MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C.
Escuela Judicial

Econ. Camelo Manciello González
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
REPUBLICA DEL PARAGUAY